



## JUSTICIA Y REINSERCIÓN JUVENIL

REF: NOMBRA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LICITACIÓN PÚBLICA ID N°5772-4-LE22 Y SUS ANEXOS, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CURSO DE CAPACITACIÓN DENOMINADO “ABORDAJE E INTERVENCIÓN EN MATERIA DE SALUD MENTAL DE FUNCIONARIOS DEL SENAME EN CONTEXTO DE EMERGENCIA SANITARIA” PARA LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SENAME DE LOS RÍOS Y DEL CIP CRC DE VALDIVIA, CUYAS BASES FUERON APROBADAS POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 124 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2022.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 126

Valdivia, 01 de septiembre de 2022.

**VISTOS:** Lo dispuestos en el D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; en los artículos 3°, 5° N°s 1,3,4,7 y 12 del Decreto Ley N° 2.465, de 1979, que crea el Servicio Nacional de Menores (SENAME) y fija el texto de su Ley Orgánica; en el Decreto Supremo N°356, de 1980, del Ministerio de Justicia, que aprueba el Reglamento del SENAME; en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; en la Ley N°21.395 que aprueba el Presupuesto para el Sector Público para el año 2022; en la Ley N°20.084 que establece un Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente; en la Resoluciones Exentas RA N°263/3843/2021, de fecha 31 de agosto de 2021, que designa Directora Regional para la Región de Los Ríos y N°32/B, que delega facultades en las y los Directores Regionales del SENAME, ambas de la Dirección Nacional de SENAME; en la Resolución Exenta N°124 de fecha 31 de agosto de 2022, que aprueba las bases técnicas y administrativas, y sus anexos, de la presente licitación pública; y en las Resoluciones N°7, de 2019, y N°16, de 2020, ambas de la Contraloría General de La República.

### CONSIDERANDO:

1° Que el Servicio Nacional de Menores (SENAME) es el organismo del Estado que tiene por misión contribuir a la responsabilización e inclusión social de las y los jóvenes infractores de ley, a través de una oferta programática en continuo mejoramiento, la cual es entregada por un grupo humano comprometido constituido por el SENAME y sus Organismos Colaboradores Acreditados (OCAs).

2° Que la Dirección Regional de SENAME de Los Ríos, para dar cumplimiento a su misión institucional y a sus procesos operacionales y de gestión interna, requiere contar con la contratación del servicio **CURSO DE CAPACITACIÓN DENOMINADO ABORDAJE E INTERVENCIÓN EN MATERIA DE SALUD MENTAL DE FUNCIONARIOS DEL SENAME EN CONTEXTO DE EMERGENCIA SANITARIA” PARA LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SENAME DE LOS RÍOS Y DEL CIP CRC DE VALDIVIA**

3° Que los servicios requeridos no se encuentran comprendidos en ningún Convenio Marco celebrado por la Dirección de Compras y Contratación Pública, por lo que esta Dirección Regional de SENAME inició un proceso de licitación pública para la contratación de dichos servicios.

4° Que, como se indicó, la Dirección Regional de SENAME de Los Ríos efectuó el llamado, a través de la licitación pública ID N°5772-4-LE22, para la contratación del **SERVICIO DE CURSO DE CAPACITACIÓN DENOMINADO “ABORDAJE E INTERVENCIÓN EN MATERIA DE SALUD MENTAL DE FUNCIONARIOS DEL SENAME EN CONTEXTO DE EMERGENCIA SANITARIA” PARA LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SENAME DE LOS RÍOS Y DEL CIP CRC DE VALDIVIA**, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°124 de fecha 31 de agosto de 2022.

5° Que, de conformidad con lo indicado las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública ID N°5772-4-LE22, denominado “*Evaluación de las propuestas*”, la evaluación de la propuesta técnica y económica será realizada por una “Comisión Evaluadora”, la cual estará conformada por la Directora Regional del SENAME de Los Ríos, Directora del CIP CRC de Valdivia y Encargado de Comunicaciones de La Dirección Regional, o quienes les subroguen o representen.

6° Que, por lo tanto, por medio del presente acto administrativo se debe proceder a designar a las y los funcionarios que constituirán la Comisión Evaluadora de la presente licitación pública ID N°5772-4-LE22.

**RESUELVO:**

1° **NÓMBRESE** las y los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación pública ID N°5772-4-LE22 para la contratación del **SERVICIO DE CURSO DE CAPACITACIÓN DENOMINADO “ABORDAJE E INTERVENCIÓN EN MATERIA DE SALUD MENTAL DE FUNCIONARIOS DEL SENAME EN CONTEXTO DE EMERGENCIA SANITARIA” PARA LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SENAME DE LOS RÍOS Y DEL CIP CRC DE VALDIVIA**, la que estará compuesta por las y los siguientes funcionarios:

Cargo	Nombre	C.N.I.	Calidad
DIRECTORA REGIONAL DE LOS RÍOS		15.321.725-4	TITULAR
DIRECTORA CIP CRC VALDIVIA		13.905.557-8	TITULAR
ENCARGADO DE COMUNICACIONES DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS RÍOS		17.658.288-K	TITULAR
SUPERVISOR UNIDAD JUSTICIA JUVENIL DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS RÍOS		12.846.705-K	SUPLENTE
GESTOR DE REDES CIP CRC VALDIVIA		10.214.129-6	SUPLENTE
PROFESORA DE ARTE CIP CRC		13.116.993-0	SUPLENTE

2° **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta en la plataforma de licitaciones de la Dirección de Compras [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), dentro de las 24 horas siguientes a su dictación.

**3° INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, [www.leylobby.gob.cl](http://www.leylobby.gob.cl), quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases administrativas y técnicas. En caso que sus funciones deban extenderse más allá de dicha fecha, deberá actualizarse la fecha de término de la Comisión Evaluadora en el referido portal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

  
  
**VALERIA SALAZAR GARAY**  
**DIRECTORA REGIONAL SENAME**  
**REGIÓN DE LOS RÍOS**

JAY/smb/tsg

**Distribución:**

- CIP CRC Valdivia.
- UAF DR XIV.
- UJUR DR XIV.
- Oficina de Partes DR XIV.